



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
87710641
Publicidad N° 2025-1004571
10/02/2025 19:06:58

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: TERRENO.

Ubicación: AV. SAN MARTIN N° 155-159 (LOTE 7), URB. LA FLORIDA CHICA.

Distrito de: PUEBLO LIBRE, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 49042812. Que viene de Ficha N° 356459 y Asientos registrados en Tomo 496 Fojas 103-105.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***8 (OCHO).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

- 1 ALDO SHIROMA UZA
- 2 ALEX SHIROMA UZA
- 3 KARLA SHIROMA UZA
- 4 KATIA SHIROMA UZA
- 5 MARGARITA UZA UZA DE SHIROMA

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

BLOQUEO: Registrado en el asiento D00002 de la P.E. N° 49042812.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

<u>N°</u>	<u>N° Título</u>	<u>Fec Presentación</u>	<u>Actos</u>
1	2025-365697	03/02/2025	SUCESION (PROPIEDAD)

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO AL TERCER PÁRRAFO DEL ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, SEGÚN EL CUAL LA EXISTENCIA DE TÍTULOS PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN NO IMPIDE LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 49042812, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 14

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
87710641
Publicidad N° 2025-1004571
10/02/2025 19:06:58

Derechos Pagados: 2025-99999-294156 S/ 86.10
Tasa Registral del Servicio: S/ 86.10

Verificado y expedido por GUIDOTTI RODRIGUEZ, PATRICIA DEL PILAR, CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 04:58:30 pm horas del día de 17 de febrero del año 2025


.....
Patricia Del Pilar Guidotti Rodriguez
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISION.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



XVII

terreno situado en el distrito de Magdalena Vieja, de la provincia de Lima, constituido por el lote siete de la Urbanización "La Florida Chica". -

Independizaciones

La sociedad conyugal constituida por don Esteban Basadre Boro, Yugoslavo, y doña Bertha Schipper Jurado, es propietaria del terreno situado en el distrito de Magdalena Vieja, de la provincia de Lima, constituido por el lote "siete" de la Urbanización "La Florida Chica", inscrito a fojas una del tomo trescientos noventa y seis, que tiene un área de trescientos setenta metros cuadrados - quince decímetros, enmarcada dentro de los siguientes linderos y medidas perimetricas: por el frente, la Avenida San Martín, con once metros - cinco centímetros; por la derecha, entrando, el lote "ocho", con treinta y tres metros - veinte centímetros; por la izquierda, el lote "ocho", con treinta y tres metros - veinte centímetros; y por el fondo, el lote "cuatro", con once metros. La citada propietaria ha adquirido el dominio del terreno descrito, a virtud de la disolución de la sociedad colectiva "W. Laris y Compañía", propietaria de la Urbanización "La Florida Chica", realizada por sus únicos socios: don Vicente Laris Vieles, casado con doña Dalila Pardo Eguiguren; don Esteban Basadre Boro, casado con doña Bertha Schipper Jurado, y don Blas Benin Guernovich, casado con doña Graciela Shurko Vera, adjudicándose, en ella, al socio don Esteban Basadre Boro, en pago de parte de su haber, el terreno materia de esta inscripción. - Acto de escritura pública de trece de setiembre del presente año, otorgada ante el Notario de Lima, don Miguel A. Goidora. - Del título fue presentado a las cuatro y veintinueve minutos de la tarde del dieciséis de setiembre en curso, bajo el número dos mil setecientos veintinueve del tomo ciento cuatro de del Diario. - Lima, veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete. - Derechos: cuatro soles oro, según el trans y ley 6665. - Recibo: 85525 y 7851. -

- 2 -

Don Esteban Kirich Miloslavich, Yugoslavo, soltero, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta folia, en compra-venta celebrada en la cartera propietaria de la sociedad conyugal constituida por don Esteban Basadre Boro y doña Bertha Schipper Jurado, en el precio de once mil ciento veinte pesos noventa y cinco centavos, pagados. - Acto de escritura pública de cinco de enero en curso, otorgado ante el Notario de Lima don Miguel A. Goidora. - Del título fue presentado a las ocho y ocho minutos de la tarde del diecinueve de noviembre en el número dos mil ciento veintinueve del tomo ciento veintidós del Diario. -



104

pro. Lima, veintiseis de mayo de mil novecientos cinco
inscribibles. Dicho: ocho soles no veintiseis centes-
vos según el ley 11240 y recibos 34837.-

PEDEO A. GONZALEZ

Señalada

La sociedad conyugal constituida por don Esteban Baga-
dur Boro, y su esposa y dona Bertha Shipley Juarez, ha
adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta
partida, por compra y venta celebrada con su anterior pro-
pietaria la sociedad conyugal constituida por don Esteban Ki-
gich M. de la Paz y donna Digna Rakizgija Sampa; por el
precio de treinta mil soles, pagados así: cuenta de quin-
tenta pública de quince de mayo del año en curso, pagada
ante el notario don Rosendo A. Fernandez; - El título que
fue presentado a las nueve y diez minutos de la mañana del
día ocho de Abril del año en curso, bajo el número dos mil seis
cientos nueve, del tomo cuatro de repertorio del Dis-
trito de Lima; dieciséis de Abril de mil novecientos cinco
inscribible. Dicho: once soles pagados con cédula 42201.-

-3-
Dona Aida de Soria Solis, femina divorciada, ha
adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta
partida, por compra y venta celebrada con su anterior pro-
pietaria la sociedad conyugal constituida por don Est-
eban Kigich M. de la Paz y donna Digna Rakizgija
Sampa, por el precio de treinta mil soles, del que
se pagó al estado. - Así cuenta de quinientos pública
de quince de mayo del año en curso, pagada ante
el notario don Rosendo A. Fernandez. - El título
fue presentado a las nueve y diez minutos de la ma-
ñana del día ocho de Abril en que, bajo el número
dos mil seis cientos nueve, del tomo cuatro de rep-
ertorio del Distrito de Lima, dieciséis de Abril de mil
novecientos cinco inscribible. Dicho: once soles pa-
gados con cédula 42201.-

PEDEO A. GONZALEZ

-4-
Quota en Preemptiva
El inmueble inscrito en esta partida, rep-
resenta según el embargo trabado el once de
junio del año en curso por el notario don J. B.
que se basta por la suma de tres mil soles
y, con motivo del juicio seguido por el Con-
sejo Distrital de Pueblo Libre con donna Lidia



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49042812 - Página N° 3

Código de Verificación
87710641
Publicidad N° 2025-1004571
10/02/2025 19:06:58

105

De Dona Carlos sobre faja de alumbrado y
faja eléctrica. Se extiende esta quotación para
haberla ordenado así el Juez Capetino Raúl
Fernandez en auto de fecha ocho de junio del
año ante el citado notario. El título fue pre-
sentado a las once y treinta y ocho minutos
del cuatro de agosto en curso bajo el número
diecinueve setenta y cuatro del tomo quinto del
fantagmas del diario Lima, diecinueve de agosto
de mil novecientos sesenta. Despacho. Dos setenta
y cinco centavos según ley 11240 y sello
26245

19683
09/08/98

ESTA PARTIDA REGISTRAL CONTIENE EN LA
FICHA N° 356459 DEL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
IN. LO N° 19683 FICHA 05 02 57
Lima, 08.04.98
REGISTRADOR
Dra. LILIANA VERNER DE VILLALBA
Registradora Pública
DRIC

Código de Verificación
87710641
Publicidad N° 2025-1004571
10/02/2025 19:06:58

OFICINA REGISTRAL DE LIMA



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49042812 - Página N° 5

Código de Verificación
87710641
Publicidad N° 2025-1004571
10/02/2025 19:06:58

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49042812
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL LOTE 7 URBANIZACION LA FLORIDA CHICA DISTRITO DE PUEBLO LIBRE (Constitución de la Ficha N° 356459)	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

EMBARGO: Afectese con la medida cautelar de embargo en forma de inscripción sobre el inmueble registrado en la presente partida hasta por la suma de S/. 46,200.00 nuevos soles por haberlo ordenado así mediante Resolución N° 2 de fecha 25/04/2005 ordenada por el Ejecutor Coactivo Dra. Farita M. Huaman Farfán ante el Auxiliar Coactivo Juan Carlos Sosa San Miguel, exp. 2164-2003-ACUM, en los seguidos por Municipalidad Distrital de Jesus Maria contra Elena Miyoko Yoshida Nakamotode Kohatsu sobre pago de tributos. El título fue presentado el 26/04/2005 a las 10:23:53 AM horas, bajo el N° 2005-00197003 del TomoDiario 0461.Derechos S/.0.00 con Recibo(s) Numero(s) 00007609-06.-LIMA,29 de Abril del 2005.


DR. JUAN RAMON RODRIGUEZ PARRA
Registrador Público
R.R.P.C.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49042812 - Página N° 6

Código de Verificación
87710641
Publicidad N° 2025-1004571
10/02/2025 19:06:58

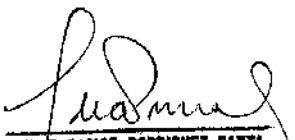
 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49042812
	INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA SAN MARTIN NUMERO 155-159 URBANIZACIÓN LA FLORIDA CHICA DISTRITO DE PUEBLO LIBRE

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00001

NUMERACIÓN: Al inmueble inscrito en la presente partida le corresponde la siguiente numeración:

AV. SAN MARTÍN	
NUMERACIÓN	DESCRIPCION DE INGRESO
155	PUERTA DE INGRESO PRINCIPAL A VIVIENDA
159	PUERTA DE INGRESO A GARAJE

Así consta del Certificado de Numeración N° 211-2016-MPL-GDUA/SGCUCSA, otorgado por la Municipalidad Distrital del Pueblo Libre con fecha 07/09/2016.- **Presentación y Derechos.-** El título fue presentado el 04/01/2019 a las 11:29:44 AM horas, bajo el N° 2019-00023740 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 41.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000421-436 00000971-170.-LIMA, 18 de Enero de 2019.


JUAN RAMON RODRIGUEZ PANTA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49042812 - Página N° 7

Código de Verificación
87710641
Publicidad N° 2025-1004571
10/02/2025 19:06:58

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49042812
	INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AV SAN MARTIN NUM 155-159 LOTE 7 URB LA FLORIDA CHICA PUEBLO LIBRE

SOLICITUD DE APELACION - 28/05/2019 14:27:27

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO

ANOTACION DE APELACION.- Por HT N°024939 del 24/05/2019, se ha interpuesto recurso de apelación al **Título N°2019-499113**, acto: **Compraventa**. Lima, 28/05/2019.


ALEX DIAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49042812 - Página N° 8

Código de Verificación
87710641
Publicidad N° 2025-1004571
10/02/2025 19:06:58



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49042812

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA SAN MARTIN NUMERO 155-159
URBANIZACIÓN LA FLORIDA CHICA
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

COMPRAVENTA: La sociedad conyugal formada por **MARGARITA UZA UZA DE SHIROMA** identificada con L.E.N°07910852 y **RICARDO SHIROMA MIYAHIRA** identificado con L.E.N°07910102, ha adquirido el derecho de propiedad del inmueble inscrito en esta partida en mérito a la compraventa celebrada con su anterior propietaria *Elena Miyoko Yoshida Nakamoto de Kohatsu* por el precio de **1/3,500,00 intis**, cancelados. Así consta por escritura pública del 17 de Agosto de 1988, otorgada ante notario público Julio Antonio Del Pozo Valdez . Se extiende por Resolución del Tribunal Registral N°2067-2019-SUNARP-TR-L del 14/08/2019. El título fue presentado el 28/02/2019 a las 01:02:03 PM horas, bajo el N° 2019-00499113 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 45.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00005933-782 00033745-204.-LIMA, 04 de Setiembre de 2019.


ALEX DIAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 49042812 - Página N° 9

Código de Verificación
87710641

Publicidad N° 2025-1004571
10/02/2025 19:06:58



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49042812

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA SAN MARTIN NÚMERO 155-159 LOTE 7
URBANIZACIÓN LA FLORIDA CHICA
PUEBLO LIBRE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00002

SUCESIÓN INTESTADA.- MARGARITA UZA UZA DE SHIROMA en calidad de cónyuge supérstite y ALEX SHIROMA UZA, KARLA SHIROMA UZA, KATIA SHIROMA UZA y ALDO SHIROMA UZA, en calidad de hijos, han adquirido las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en la presente partida le correspondían al causante RICARDO SHIROMA MIYAHIRA (fallecido el 25/09/1995), al haber sido declarado sus herederos. Así consta en el asiento a-1 de la ficha N° 94695 (partida N° 24379493) del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. El título fue presentado el 04/09/2019 a las 04:00:37 PM horas, bajo el N° 2019-02090971 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 45.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00041364-179.- LIMA, 01 de Octubre de 2019.


.....
CARMEN DEL PILARUARTE TITO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49042812 - Página N° 10

Código de Verificación
87710641
Publicidad N° 2025-1004571
10/02/2025 19:06:58

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49042812
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA SAN MARTIN NUMERO 155-159 LOTE 7 URBANIZACIÓN LA FLORIDA CHICA PUEBLO LIBRE	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO: Mediante Resolución Coactiva N° CINCO de fecha 28/01/2020, expedida de ejecutor coactivo Farita Huamán Farfán y el auxiliar coactivo Priscila Chuecas Gonzales, de la Municipalidad de Jesús María. Se procede a levantar la Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción que consta en el asiento D00001 de la presente partida. En el procedimiento de ejecución coactiva seguido contra **SUC. YOSHIDA NAKAMOTO DE KOHATSU ELENA MIYOKO**. Así consta del parte remitido a esta sede mediante Oficio N° 026-2020-MDJM-GATYR-SGRTYEC-EC de fecha 28/01/2020. Exp. N° 02164-2003-ACUM. El título fue presentado el 03/02/2020 a las 03:40:44 PM horas, bajo el N° 2020-00295145 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/208.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 216-00007569 930-00007231.-LIMA, 27 de Febrero de 2020.


CARLOS MARIO AZARRENT VARGAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49042812 - Página N° 11

Código de Verificación
87710641
Publicidad N° 2025-1004571
10/02/2025 19:06:58

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49042812
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA SAN MARTIN NUMERO 155-159 URBANIZACIÓN LA FLORIDA CHICA PUEBLO LIBRE	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00002

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO.- Se levanta el embargo anotado en el **Asiento 4 del Tomo 496 Fojas 104-105** que continúa en la presente partida, al haber transcurrido el plazo de caducidad establecido en la Ley 26639. Se extiende la presente inscripción en virtud de las Declaraciones Juradas formuladas por **ALDO SHIROMA UZA**, con firma debidamente certificada por Notario de Lima Edgardo Hopkins Torres con fechas 18/11/2024 y 02/12/2024. El título fue presentado el 20/11/2024 a las 03:24:30 PM horas, bajo el N° 2024-03372098 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 49.90 soles con Recibo(s) Número(s) 00019070-932.- LIMA, 12 de Diciembre de 2024.


.....
RICARDO LUNA VALLEJOS
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49042812 - Página N° 12

Código de Verificación
87710641
Publicidad N° 2025-1004571
10/02/2025 19:06:58

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
	OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49042812
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA SAN MARTIN NUMERO 155-159 LOTE 7 URBANIZACIÓN LA FLORIDA CHICA PUEBLO LIBRE	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la COMPRAVENTA, a favor de **INMOBILIARIA PARQUE GALICIA S.A.C.**, registrada en la partida N° 14347064 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del notario(a) de Lima, LAOS DE LAMA, EDUARDO JOSE ATILIO, de fecha 22/01/2025. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 09:21:13 AM horas del 23/01/2025, bajo el N° 2025-00247830 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 51.80 Soles. Recibo 2025-1-99224. Lima. 23 de enero 2025. Presentación electrónica.


.....
GLORIA BEATRIZ BRUSH LOPEZ DEL SOLAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima